

Contrato-tipo de compraventa de limones con destino a su comercialización en fresco

18-06-2015

Normativas

Objeto:

Se homologa, según el régimen establecido en la Ley 2/2000, de 7 de enero, reguladora de los contratos tipo de productos agroalimentarios y el Real Decreto 686/2000, de 12 de mayo, por el que se aprueba su Reglamento, el contrato-tipo de compraventa de limones para su comercialización en fresco que regirá durante la campaña 2015/2016, cuyo texto figura en el anexo de esta orden.

Base legal:

Orden ARM/2069/2009, de 15 de julio, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de limones con destino a su comercialización en fresco, que regirá para la campaña 2009/2010.

[ORD2009-2069-65348-65350.pdf](#) [1]

ORDEN APA/2438/2007, de 20 de julio, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de limones con destino a su comercialización en fresco, que regirá durante la campaña 2007/2008.

[ORD2007-2438-34099-34100.pdf](#) [2]

Orden ARM/1604/2010, de 4 de junio, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de limones con destino a su comercialización en fresco, campaña 2010/2011.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2010-1604-52000-52003.pdf> [3]

[Orden ARM/2641/2011, de 21 de septiembre, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de limones con destino a su comercialización en fresco, que regirá para la campaña 2011/2012](#) [4].

Orden AAA/930/2012, de 25 de abril, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de limones con destino a su comercialización en fresco, que regirá para la campaña 2012/2013.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2012-930-33841.pdf> [5]

Orden AAA/841/2013, de 7 de mayo, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de limones con destino a su comercialización en fresco, que regirá para la campaña 2013/2014.

<http://www.besana.es/sites/default/files/ord2013-841-36623-36625.pdf> [6]

Orden AAA/835/2014, de 12 de mayo, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de limones con destino a su comercialización en fresco, que regirá para la campaña 2014/2015.

<http://www.besana.es/sites/default/files/ord2014-835-39508-39512.pdf> [7]

Orden AAA/1168/2015, de 9 de junio, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de limones con destino a su comercialización en fresco, que regirá para la campaña 2015/2016.

<http://www.besana.es/sites/default/files/ord2015-1168-50699.pdf> [8]

Periodo:

El período de vigencia de la homologación del presente contrato-tipo será el de un año a partir del día siguiente al de publicación de la presente orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Enlaces:

- [1] <http://besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2009-2069-65348-65350.pdf>
- [2] <http://besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2007-2438-34099-34100.pdf>
- [3] <http://besana.es/es/../../../../legislacion/leg/boe/ORD2010-1604-52000-52003.pdf>
- [4] <http://www.boe.es/boe/dias/2011/10/04/pdfs/BOE-A-2011-15613.pdf>
- [5] <http://besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2012-930-33841.pdf>
- [6] <http://www.besana.es/sites/default/files/ord2013-841-36623-36625.pdf>
- [7] <http://www.besana.es/sites/default/files/ord2014-835-39508-39512.pdf>
- [8] <http://www.besana.es/sites/default/files/ord2015-1168-50699.pdf>